

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IN RE: INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON
LA CONTRIBUCIÓN EN LUGAR DE
IMPUESTOS

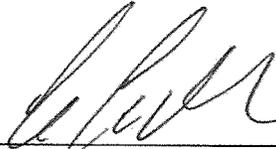
NÚM.: CEPR-IN-2015-0001

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD DE
ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO

ORDEN

Examinada la *Moción en Solicitud de Prórroga* presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) sobre el asunto de epígrafe, se declara con lugar y se le concede hasta el 19 de marzo de 2015 para producir la información requerida en la Orden emitida el pasado 15 de enero de 2015.

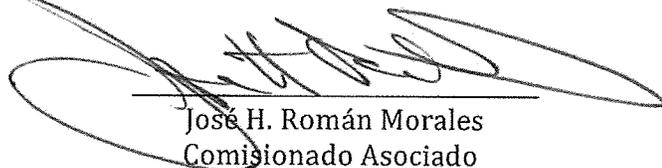
Notifíquese inmediatamente por correo electrónico y notifíquese posteriormente por la vía ordinaria.



Agustín F. Carbó Lugo
Presidente



Ángel R. Rivera De La Cruz
Comisionado Asociado



José H. Román Morales
Comisionado Asociado

Certifico que así lo acordó la Comisión de Energía de Puerto Rico el 13 de febrero de 2015. Certifico además que hoy 13 de febrero de 2015 he notificado copia de ésta a la Autoridad de Energía Eléctrica, por conducto del Lcdo. Jorge A. Concepción Rivera, Director de Asuntos Jurídicos, a: j-concepcion@aepr.com, y a m-zambrana@aepr.com.



Mariana I. Hernández Gutiérrez
Asesora Legal Principal

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es copia fiel y exacta de la Orden emitida por la Comisión de Energía de Puerto Rico. Certifico además que hoy 17 de febrero de 2015 he procedido con el archivo en autos de esta Orden y que he notificado copia de ésta a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Atención al Director Ejecutivo
Apartado 364267
Correo General
San Juan, PR 00936-4267



Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

Atención al Lcdo. Carlos M. Santini Rodríguez, Comisionado
PO Box 70167
San Juan, PR 00936-8167

ASOCIACIÓN DE ALCALDES DE PUERTO RICO

Atención al Lcdo. Pedro A. Crespo Claudio, Director Ejecutivo
P.O. Box 9024105
San Juan, PR 00902-4105

FEDERACIÓN DE ALCALDES DE PUERTO RICO, INC.

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer, Director Ejecutivo
Apartado 9024002
San Juan, PR 00902-4002

Para que así conste, firmo la presente en San Juan Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2015.

Rafael O. García Santiago
Secretario de la Junta Reglamentadora
de Telecomunicaciones de Puerto Rico

